

Deo infusae methodus, natura et gratia (1623).—*De contemplatione divina*.—*Práctica de la viva Fe* (1617).—*Compendio de los grados de oración* (1610).

V. Fr. Domingo de Jesús María (Ruzola): *Concordia Espiritual* (1628).—*De Mystica Theologia*, etc.

Fr. Ambrosio Roca de la Serna: *Luz del Alma* (1634).

Fr. José de Jesús María: *Subida del alma á Dios* (1656).

Fr. Vicente Olleme: *Tesoros de la liberalidad de Dios derramados en el centro del alma* (1666).

ASCÉTICOS Y MÍSTICOS JESUITAS.

San Ignacio de Loyola: *Ejercicios Espirituales*.

P. Pedro de Ribadeneyra: *Tratado de la tribulación* (1591).

P. Baltasar Álvarez: *De Modo et ratione loquendi de rebus Spiritualibus contra depravatas phantasias Illuminatorum* (1585?).

V. Luis de la Puente: *Meditaciones de los Misterios de nuestra santa Fe* (1605).—*De la Perfección Christiana* (1612-1616).—*Guía Espiritual de la Oración, Meditación y Contemplación* (1609).—*Vida del P. Baltasar Álvarez* (1615).—*Tesoro escondido en las enfermedades y trabajos*, etc., etc.

B. Alfonso Rodríguez: *Ejercicio de Perfección y Virtudes Christianas* (1614).

Bernardino de Villegas: *Ejercicios Espirituales* (1632).—*Soliloquios Divinos*, etc., etc.

P. Francisco Arias: *Del Aprovechamiento Espiritual* (1588).—*De la presencia de Dios*.—*De la Imitación de Cristo Nuestro Señor* (1599).

Juan Eusebio Nieremberg: *Doctrinae Asceticae sive spiritualium Institutionum Pandectae* (1643).—*Diferencia entre lo temporal y lo eterno*.—*Vida Divina y Camino Real para la perfección* (1633).—*De la Adoración en espíritu y en verdad*.—*Tratado de la hermostura de Dios* (1647), etc., etc.

Luis de la Palma: *Práctica y breve declaración del camino espiritual* (1629).

Alfonso de Andrade, traductor y adicionador de Belarmino: *Avisos espirituales de Santa Teresa, comentados* (1647).—*Itinerario que debe guardar el hombre para caminar al cielo* (1648), etc., etc.

ASCÉTICOS Y MÍSTICOS DE OTRAS ÓRDENES RELIGIOSAS
Ó PERTENECIENTES AL CLERO SECULAR.

Fr. Antonio de Alvarado, benedictino: *Arte de bien morir y guía del camino de la muerte* (1611).

Fr. Juan de Castañiza, benedictino de Oña: *De la Perfección de la vida christiana*.—*Batalla Espiritual*, etc., etc.

Fr. Antonio de Molina, cartujo de Miraflores: *Ejercicios Espirituales de las excellencias, provecho y necesidad de la oración mental* (1615).

Antonio de Roxas: *Espejo de perfección* (1604).—*Vida espiritual* (1629).—*Luz de la Noche Obscura* (1630).

El venerable Don Juan de Palafox: *Discursos Espirituales* (1641).—*Varón de Deseos* (1642).—*Pastor de Noche Buena* (1655).—*Tratado del Recogimiento interior*, etc., etc.).

MISTICISMO HETERODOXO.

Quietismo.—Miguel de Molinos: *Guía Espiritual* (1675).

IV.

FILOSOFÍA.

SIGLO I.

La Moral Estoica.—L. Anneo Séneca, el Filósofo. (Aunque la mayor parte de sus obras pertenecen á la Ética, trata materias cosmológicas en las *Quaestiones naturales*, y materias puramente metafísicas en algunas de las *Epístolas á Lucilio*.) Tendencias eclécticas ó más bien armónicas del pensamiento de

Séneca.—Conciliación platónico-aristotélica de los conceptos de *idea* y de *forma*.—El *imperativo categórico* de Séneca.—Su doctrina de la conciencia.—Séneca y la moral cristiana.—Influencia de Séneca en el carácter dominante de la filosofía española.

Quintiliano: Sus libros *De Institutione oratoria* pueden considerarse como un primer ensayo de filosofía del arte, y además trata algunas cuestiones que pertenecen á la Lógica y á la Ética.

SIGLO IV.

Traducción del *Timeo* de Platón, hecha por Calcidio á ruegos de nuestro grande Osio. Esta traducción fué una de las principales fuentes del platonismo en la Edad Media.

Gnosticismo alejandrino de los Priscilianistas (Epístolas de Prisciliano.—La *Libra ó Balanza* de Dictinio.—*Apologético* de Tiberiano.—*Memoria Apostolorum*.—*De príncipe humidorum et de príncipe ignis*, etc.).—Polémica anti-priscilianista de Ithacio, Patruino, Toribio, etc., etc.

Poemas filosóficos de Prudencio, especialmente la *Psychomachia* (ó *Batalla del alma*) y la *Hamartigenia* (*Del origen del mal en el mundo*).

SIGLO V.

Orosio ofrece en su *Moesta Mundi* ó *Historias contra los Paganos*, el segundo ensayo de Filosofía de la Historia después de la *Ciudad de Dios* de San Agustín.—Tratado de Orosio sobre el libre albedrio contra los Pelagianos (*De Arbitrii libertate*).

SIGLO VI.

San Martín Dumiense, moralista de la escuela de Séneca (*De differentiis quatuor virtutum*.—*De moribus*, etc., etc.). Sus obras llegaron durante la Edad Media á confundirse con las

de Séneca, cuya doctrina reproducen, aunque cristianizada.

Liciniano, obispo de Cartagena, siguiendo las huellas de Mamerto Claudiano, defiende la espiritualidad del alma, y establece la doctrina del *compuesto humano* en los mismos términos que los escolásticos.

SIGLO VII.

San Isidoro. De las *Etimologías*, del *De natura rerum ad Sisebutum Regem*, del *De summo bono*, etc., etc., podría sacarse un compendio de filosofía, representación fiel del estado de la ciencia en el período de transición desde los Santos Padres hasta la Escolástica.

San Julián: En el *Prognosticon futuri saeculi* nos ofrece un notable ensayo de psicología racional y teológica.

Tajon: Su obra de las *Sentencias*, primera sistematización de la ciencia escolástica, encierra una parte estrictamente filosófica.

Ideas de filosofía jurídica que presidieron á la composición del *Fuero-Juzgo*. (Véase especialmente el libro primero, que ofrece una exposición casi doctrinal.)

SIGLO VIII.

Eterio y Beato, en su apología contra Elipando, exponen doctrinas muy curiosas sobre el compuesto humano, sobre el alma y sus potencias, sobre las relaciones entre Dios y el alma, sobre la naturaleza y origen del mal, etc., etc.

SIGLO IX.

Cartas de Álvaro de Córdoba á Juan Hispalense sobre el origen del alma.

El abad Samsón, en su *Apologético* contra Hostegesis, dis-

curre largamente sobre las relaciones entre Dios y el mundo.

Prudencio Galindo, impugnador del panteísmo de Escoto Erigena en su libro *De Divisione Naturae (Liber Joannis Scoti correctus a Prudentio)*.

SIGLO X.

Filosofía arábigo-hispana.

El cordobés Mohamed-ben-Abdalah-ben-Mesarra trae de Oriente los libros del falso Empédocles, y propaga en España su doctrina.

SIGLO XI.

Avempace (*Ben Padja ó Badja*): Su *Régimen del Solitario*.—Su *Teoría del entendimiento adquirido*, germen de la de Averroes.—Utopía política de Avempace.

SIGLO XII.

Abubeker-ben-Abdel-Melek-ben-Thofail: Su novela filosófica conocida en la traducción latina por el título de *Philosophus Autodidactus*.—Misticismo alejandrino de Tofail.—Carácter armónico de su doctrina.

Averroes: Además de sus *Comentarios mayores y menores* y de sus paráfrasis de Aristóteles, quedan de él varios tratados, v. gr., la refutación del *Tehafot*, de Algazel (enemigo de la filosofía y partidario de cierto escepticismo místico), el *De Substantia Orbis*, la *Epístola sobre la conexión del intelecto agente ó abstracto con el hombre*, el *Del concurso de la filosofía y la teología*, etc., etc.—Importancia histórica del averroísmo en las escuelas judaicas y cristianas.—Averroes funda la teoría del *intelecto uno ó de la razón impersonal*.

SIGLO XIII.

Respuestas de Aben-Sabin, filósofo murciano, á las preguntas filosóficas del emperador Federico II.

Las persecuciones de los almohades extinguen totalmente la filosofía entre los árabes. Los judíos recogen la herencia.

Filosofía judaico-hispana.

SIGLO XI.

Salomón-ben-Gabirol (*Avicebrón*): *La Fuente de la Vida (Makor Hayim)*.—El *Keter Malkuth ó Corona Real*.—Teoría de la *Forma Universal*.—Doctrinas morales de Gabirol: su *Collar de perlas*.

Bachya ben Joseph, moralista: *Libro de los deberes de los corazonos*.

SIGLO XII.

Zadik ben Zadik, cordobés: Tratado de Lógica.—En su *Microcosmos (Olam Katon)* usa del procedimiento psicológico de una manera análoga á la de Sabunde.

Judah Levi, *el castellano*: Su libro del *Cuzari* puede pasar por una tentativa de filosofía religiosa, ó más bien por una reacción del espíritu tradicional del judaísmo contra la filosofía peripatética, á la cual hace, no obstante, algunas concesiones.

Abraham-ben-David, en su libro de *La Fe Sublime*, busca otro modo de conciliación entre el dogma y la filosofía, propendiendo al sentido racionalista, al paso que Judah-Levi se inclina al tradicionalismo místico.

Abraham ben Ezra, en su *Jesod Mora*, muestra tendencias neo-platónicas.

Moisés ben Maimón (*Maimónides*), el Aristóteles del judaísmo

mo: su *More Nebujim* ó *Guía de los perplejos*, es una verdadera suma teológico-filosófica, escrita con el propósito de conciliar á la Biblia con el Peripato.—Novedades y audacias de la teodicea de Maimónides: su doctrina sobre los atributos negativos.—Teorías éticas de Maimónides.—Su comentario á la *Mischnah*.

Polémica excitada en las sinagogas del Mediodía de Francia por la aparición del *Guía* de Maimónides.—Maimonistas y antimaimonistas.—Influencia de Maimónides en el desarrollo posterior de la filosofía judaica.—Abraham ben David de Posquiers contra Maimónides.—Aben Tibon traduce el *Guía* del árabe al hebreo para su mayor difusión.

Parte que corresponde á España en la elaboración del segundo y más famoso de los libros cabalísticos, el *Zohar*.—Moisés de León.

SIGLO XIII.

Sem-Tob-Falaquera, traductor de Avicbrón (del árabe al hebreo) y comentarador de Maimónides: *Diálogo entre un teólogo y un filósofo sobre la concordia entre la religión y la filosofía*.—*Guía de las ciencias, ó principios de la Sabiduría*.—*Tratado del Alma*.—*Apología de Maimónides*, etc., etc.

SIGLO XV.

Joseph Albo, de Soria, en su *Sepher Ikarim* (*Libro de los principios fundamentales*), modifica profundamente el racionalismo de Maimónides, y abre nueva época en la historia de la teología judaica.

Abraham Bibago, averroista aragonés: Comentario á los *Análíticos Posteriores* de Aristóteles.

Joseph-ben-Schem-Tob, averroista segoviano: *Glorias de Dios*, ó sea tratado del supremo bien y del objeto final de la ciencia.—*Tratado del intelecto hylico*, ó sea de la conjunción del entendimiento agente con el hombre.—Comentario sobre el

tratado *De Animá* de Aristóteles.—Idem sobre el tratado *Del Entendimiento* de Alejandro de Afrodisia.—Comentario á la *Ética* de Aristóteles á Nicomaco.

Su hijo Sem-Tob-ben-Joseph, comentarador de Aristóteles y de Maimónides: *Tratado sobre la causa final de la creación*.—Idem sobre la materia prima y sus relaciones con la forma, etc.

La Filosofía entre los cristianos españoles durante la Edad Media (siglos XII á XV).

SIGLO XII.

Introducción de la filosofía semítica en las escuelas cristianas.—Colegio de traductores protegidos por el arzobispo de Toledo D. Raimundo.—Domingo Gundisalvo y Juan Hispalense ponen en lengua latina las obras de Avicena, Algazel y Avicbrón.—Obras originales de Gundisalvo (*De immortalitate animae*.—*De processione mundi*).—Filosofía española influida por la mulsumana.—Viajes científicos de Gerardo de Cremona, Herman el Alemán, y otros extranjeros á Toledo.—Panteísmo profesado en las escuelas de París por Amaury de Chartres, David de Dinant y el *Español Mauricio*, á principios del siglo XIII.

Pedro Compostelano, imitador de Boecio, en su libro *De consolatione rationis*.

SIGLOS XIII Y XIV.

Libros de Filosofía moral mandados traducir por San Fernando: *Libro de los doce Sabios*, *Flores de Philosophia*.—*Libre de la Saviesa*, de D. Jayme el Conquistador.

Alonso X, el Sabio: Su libro del *Septenario*.—Sus ideas generales sobre el Derecho expuestas en los preámbulos de las

Partidas.—Libros de Filosofía moral traídos á lengua castellana en su tiempo: el *Bonium* ó *Bocados de oro*, *Poridat de Poridades*, etc., etc.—Continúa la influencia oriental en el género simbólico-didáctico.

El *Lucidario* del Rey D. Sancho.

D. Juan Manuel: Relación entre el *Libro de los Estados* y el *Cuzary* de Judá-Leví.—Influencia luliana en D. Juan Manuel.

PRIMEROS ESCOLÁSTICOS PENINSULARES.

Fr. Ramón Martí, en la primera parte del *Pugio fidei*, ofrece una especie de *Summa contra gentes*, en que impugna el averroísmo, y adopta á veces argumentos de Maimónides.

Pedro Hispano, autor de las famosas *Súmulas lógicas*, que fueron el doctrinal de lógica más popular en la Edad Media, y lograron, aún en el siglo xvi, aventajados comentadores (Esbarroya, Ciruelo, Mercado, Alfonso de Vera-Cruz). Pedro Hispano pasa por autor de los versos bárbaros que sirven para recordar los modos y figuras del silogismo.

Ramón Lull (Raimundo Lulio): Filosofía y escuela luliana.—Principales libros filosóficos de Lull (*Ars Generalis*.—*Ars brevis*.—*Ars inventiva veritatis*.—*Ars Magna*, *Generalis et ultima*.—*Tabula generalis ad omnes scientias applicabilis*.—*Liber de ascensu et descensu intellectus*.—*Liber de lumine*.—*Ars voluntatis*.—*Ars Amativa boni*.—*Logica Parva*.—*Logica Nova*.—*Liber lamentationis duodecim principiorum philosophiae contra Averroistas*.—*Liber de principiis philosophiae*.—*Liber de anima rationali*.—*Metaphysica Nova*.—*Liber de ente reali et rationis*.—*Liber de homine*.—*Liber de contemplatione*.—*Arbor Scientiae*.—*Traclatus de articulis fidei*.—*De Deo ignoto et de mundo ignoto*.—*Disputatio Raymundi et Averroistae*.—*Liber disputationis intellectus et fidei*.—*Liber de convenientia quam habent Fides et intellectus in objecto*.—*Ars theologiae et philosophiae mysticae contra Averroem*.—*De ente simpliciter per se, contra errores Averrois*.—*Liber de reprobatione errorum Averrois*.—*Liber questionum super qua-*

tuor libros Sententiarum.—*Quaestiones Magistri Thomae Atrebatensis solutae secundum artem*, etc., etc.).—Cruzada de Raimundo Lulio contra los averroístas.—Desarrollo y vicisitudes de la escuela luliana durante la Edad Media.—Oposición de los tomistas, y especialmente de Nicolás Eymereich (*Fascinatio Lullistarum*, *Dialogus contra lullistas*, etc., etc.).—Primeras cátedras lulianas en Barcelona y Palma (1478 y 1481).—Primeros maestros oficiales del lulismo: Juan Llobet (*De Logica et Metaphysica*), Pedro Dagui (*Janua Artis*.—*Traclatus formalitatum*.—*Metaphysica*), Jaime Gener (*Januarius*).—(*Ingressus rerum intelligibilium Raymundi Lulli*.—*Ars Metaphysica Naturalis*, etc.).

ESCOLÁSTICOS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS XIV Y XV.

Escuela Escotista.—Antonio Andrés, el *doctor Dulcifluo*: Comentarios á la *Iságoe* de Porfirio, al libro *peri hermeneias* de Aristóteles, á su *Física*, á su *Metafísica*, á los seis libros de los *Principios* de Gilberto de la Porrée, á las *Sentencias* de Duns Scoto, y al libro *De la división* de Boecio.

Guillermo de Rubió: *Comentarios* á los cuatro libros de las *Sentencias*.

Álvaro Pelagio (Peláez, Paez ó Payo), obispo de Silves: *De Planctu Ecclesiae*.—*Summa Theologiae*.—*Apologia adversus Guillelmum Ockam*, etc., etc.

Guido de Terrena, carmelita: *Super octo libros Physicorum*.—*De Anima*.—*Metaphysica*.—*Super quatuor libros Sententiarum*, etc., etc.

Alfonso de Vargas, agustino, arzobispo de Sevilla: *Quaestiones de Anima*.—*In librum Primum Magistri Sententiarum*.

Nicolás Ballester, carmelita: *Super libros Sententiarum*.

Francisco de Bachó: *Idem*, id.

Gombaldo de Uligia, dominico: *Idem*, id.

Fr. Francisco Eximenis, franciscano, obispo de Elna, trata muchas cuestiones filosóficas en sus vastísimos libros enciclopé-

dicos, especialmente en el *Cbrestid*, no sin influencia luliana.

Diego de Herrera, monje jerónimo: *In libros Metaphysicorum Aristotelis commentaria*.—*In Boetii libros de consolatione glossa*.

Alfonso Tostado, de Madrigal: *Liber de quinque figuratis paradoxis*.—*Libellus de statu animarum post mortem*.—*Cuestiones* (en lengua castellana) *sobre la filosofía natural y moral*.—*Breviloquio de amor y amicitia*, etc., etc.

El cardenal Juan de Torquemada: *Quaestiones de praeceptis juris naturalis*.—*De Deo*, etc.

Martín Alfonso de Córdoba, agustino, introduce en Salamanca la filosofía de los Nominalistas.—*Logica et Philosophia*.—*De opere sex dierum*, etc.

Pedro de Osma: *Super libros Metaphysicorum*, traducido después en lengua castellana.—*De comparatione Deitatis proprietatis et personae disputatio seu repetitio*.

Juan Marbres: *Quaestiones in octo libros Physicorum*.

Fr. Ángel Stanyol, dominico: *Opera logicalia, secundum viam D. Thomae*.

Fr. Guillermo Gorris, franciscano: *Scotus Pauperum*.

Fr. Gonzalo de Frias, jerónimo: *Philosophia, Ethica, Política et Oeconomica*.

Juan Alfonso de Benavente: *Oratio de Scientiarum laudibus*.—*De memoria*.—*In Aristotelis Ethicam*.—*De arte studendi legendique*. Enseñaba con mucho crédito en Salamanca á fines del siglo xv.

PENSADORES INDEPENDIENTES.

Raimundo Sabunde y su Teodicea Racional (*Liber Creaturarum*).—Originalidad del procedimiento psicológico de Sabunde.—Sabunde y Montaigne.—Sabunde y Descartes.

Fernando de Córdoba: *De artificio omnis scibilis*. Su doctrina sobre la unidad de la ciencia y del método.—Su tentativa de concordia platónico-aristotélica.

El Bachiller Alfonso de la Torre: *Visión delectable de la filosofía y artes liberales, metafísica y filosofía moral*.

Bernat Metge: *Somni de l'immortalitat de l'anima nostra* 1.

Pedro de Montes: *De dignoscendis hominibus*, publicado en 1492 por Gonzalo de Ayora. Montes es uno de los precursores de Huarte.

SIGLOS XVI Y XVII.

a) Escolásticos degenerados y recalitrantes de los primeros años del siglo XVI.

Gaspar Lax: *Termini et Exponibilia* (1511).—*Insolubilia* (1512).—*De oppositionibus propositionum categoricarum, et de earum aequipollentiis* (1511).—*De arte inveniendi medium*.—*Summa Syllogismorum* (1514).—*Summulae et Philosophia* (1521).

Fernando de Enzinas: *Oppositiones* (1527).—*Traclatus de verbo mentis et syntecategorematicis* (1521).—*Traclatus Summularum et Syllogismorum* (1526).—*Termini Perutiles et Principia Dialectices communia* (1534).

Juan Dolz de Castellar: *Syllogismi et Disceptationes de Summulis* (1511).—*Cunabula omnium ferè scientiarum, et praecipue Physicalium Difficultatum, in proportionibus et proportionalibus* (1518).

Jerónimo Pardo: *Medulla Dialectices* (1505).

1 Omitimos á los moralistas, que fueron en tan gran número en el siglo xv, porque, en nuestro concepto, pertenecen á la historia de la literatura más bien que á la historia de la ciencia. Por lo demás, la influencia de Séneca sigue predominando en todos ellos, lo mismo en el libro *De virtuosa benevolentia* del Infante de Portugal D. Pedro y en el *Real Conselhoiro* del rey D. Duarte, que en las obras de los castellanos Fernán Pérez de Guzmán, D. Alonso de Cartagena, Pedro Díaz de Toledo, etc., etc. La *Vita Beata* de Juan de Lucena, y el *Speculum vitae humanae* de Rodrigo Sánchez de Arévalo; recuerdan más bien la manera de Cicerón en sus tratados filosóficos. De todos estos moralistas, el que demuestra mayores aspiraciones filosóficas es, sin duda, el Príncipe de Viana, no sólo traduciendo *las Ethicas* de Aristóteles, sino formulando en su Epístola á todos los valientes letrados de España el plan de una Ética cristiana.

Diego de Naveros, profesor en Alcalá: *De Dialectica*.—*De Philosophia*.

Juan de Naveros, profesor complutense: *Theoremata super Universalia Porphyrii*.—*Expositio super duos libros Perihermeneias Aristotelis* (1533).

Luis Núñez Coronel: *Tractatus de formatione Syllogismorum* (1507).—*Physicae Perscrutationes* (1530).

Juan de Celaya ó Salaya: *Expositio in VIII libros Physicorum Aristotelis... secundum triplicem viam B. Thomae, Realium et Nominalium* (1502).—*Expositio Aurea in X libros Elbicorum Aristotelis* (1522).—*In libros Sententiarum* (1525-1531).—*Introductiones Dialecticae* (1516).—*In Praedicabilia Porphyrii*.... (1517).—*In Summulas Petri Hispani*, etc., etc.

Rodrigo de Cueto: *Primus Tractatus Summularum in textum Petri Hispani* (1528).

Alfonso de Prado: *Quaestiones Dialecticae supra libros Perihermeneias* (1530).

Casi todos los escolásticos verdaderamente bárbaros citados en esta primera sección, militaron en las falanges del nominalismo. Muchos de ellos (Enzinas, Dolz, Núñez Coronel, Lax, Celaya, etc.), enseñaron en París con gran crédito de filósofos, el cual totalmente vino á tierra el día en que Luis Vives lanzó contra ellos su diatriba *In Pseudo-Dialecticos*.

b) Averroismo italiano de la escuela de Padua.

Juan Montes de Oca: Sus relaciones con Achillini y Pomponazzi: *Expositio in primum librum de Coelo Aristotelis*.—*Quaestio de primo cognito*.—*Lectura in prologum Averrois*.—*Dubitatio in textum* 76, lib. III.—*De Animá*.—*Recollecta Mag. Joannis Hispani in Octo Libros Physicorum*, y otros tratados (inéditos como los anteriores), entre los cuales descuellan sus lecciones de *Animá*.

c) Aristotelismo alejandrino, helenista ó clásico.

Juan Ginés de Sepúlveda: Traduce nuevamente del Griego la *Política* de Aristóteles, sus libros *De ortu et interitu*, sus opúsculos psicológicos ó *Parva Naturalia*, *De sensu et sensibilibus*, *De Memoria*, *De Somnio et vigilia*, *De Insomniis*, *De divinatione per somnium*, *De vitae longitudine ac brevitate*, *De Juventutá ac Senectá*, *De vita et Morte*, etc.; su opúsculo apócrifo *De Mundo* (1531 y 1532). Puso también en latín el famoso comentario de Alejandro de Afrodisia á la *Metafísica* de Aristóteles, comentario que servía de bandera á esta escuela (1527). En sus epístolas á Gaspar Cardillo de Villalpando, discute Sepúlveda el parecer de Aristóteles acerca de la *palíngenesia* pitagórica. Todas las obras de Sepúlveda, así las teológico-filosóficas (*De fato et libero arbitrio*, 1526), como las políticas y jurídicas (*De regno et regis officio*, *De Honestate rei militaris*, *De justis belli causis apud Indos*), respiran el mismo amor al peripatetismo puro, bebido en las fuentes griegas.

Juan de Vergara tradujo los tratados *De Animá*, de Física y *Metafísica* para la edición que proyectaba Cisneros.

Antonio Gouvea: Su controversia con Pedro Ramus (*Pro Aristotele responsio adversus Petri Rami calumnias*, 1543).—*Porphyrii quinque vocum introductio*.

Fr. Arcisio Gregorio, de la orden de la Merced: *Scholia quaestionesque brevissimae in Isagogem Porphyrii* (1554).—*De Logica, sive Aristotelis Organum* (1556).—*In Aristotelis Logicam Institutiones cum expositionibus* (1562).—*In Physicam Aristotelis Praefatio* (1562).

Gaspar Cardillo de Villalpando: *Apologia Aristotelis adversus eos qui ajunt sensisse animam cum corpore extingui* (1560).—*Isagoge sive Introductio in Aristotelis Dialecticam* (1557).—*Summa Summularum* (1557).—*Commentarius in categorias Aristotelis* (1558).—*Commentarius in librum perihermeneias Aristotelis* (1558).—*Commentarius in libros Aristotelis de posteriori resolu-*

tione (Analíticos posteriores) (1558).—*Commentaria in Aristotelis Topica* (1559).—*Editio secunda commentariorum et quaestionum in quinque voces Porphyrii* (1566).—*In Ocho libros Physicorum Aristotelis* (1567).—*In duos libros de ortu et interitu* (1559).—*In libros de priori resolutione Aristotelis* (1571).—*Interrogationes naturales, morales et mathematicae* (1573).—*Commentarius in quatuor libros Aristotelis de Coelo* (1576).

Pedro Matínez de Brea continúa los trabajos de Cardillo de Villalpando: *Tractatus quo ex Peripatetica Schola Animae Immortalitas asseritur et probatur* (1575).—*In libros Aristotelis, de coelo et mundo, de generatione et corruptione* (1561).—*In libros tres Aristotelis de Animá, etc., etc.*

García de Loaysa: Prefacio á los libros *De ortu et interitu* de Martínez de Brea (manifiesta tendencias á la conciliación platónico-aristotélica).

Pedro Juan Núñez (de Valencia) adoptó en su juventud las opiniones de Pedro Ramus; pero luego las abandonó completamente para abrazar el aristotelismo clásico con singular fervor. *De studio philosophico sive de recte conficiendo curriculo Peripateticae Philosophiae, deque docentis ac discantis officio....* (1594).—*De claris Peripateticis*.—*De causis obscuritatis Aristotelis et de illarum remediis* (1554).—*De constitutione Artis Dialecticae.... in quo profligantur omnes quaestiones quae vulgo in scholis de Dialectica disputantur* (1554).—*Institutionum Physicarum* (1554).—*Isagoge Dialecticae Artis, etc., etc.*

Pedro Juan Monzó, valenciano, uno de los más antiguos profesores de Coimbra: *Compositio totius Artis Dialecticae Aristotelis ad usum traducta* (1566).—*De locis apud Aristotelem mathematicis* (1566).

Juan Bautista Monllor: *Paraphrasis et Scolia in duos libros Priorum Analyticorum Aristotelis vel de ratiocinatione*.—*De nomine «Entelechia»*.—*De Universis, quod in rebus constent sine mentis opera* (1569).

Bartolomé José Pascual: *De interpretandi Aristotelem ratione* (1591).

Fr. Francisco Ruiz, vallisoletano, de la Orden de San Benito: *Iudicium de Aristotelis operibus*, antecede á su *Index locupletissimus in Aristotelis Stagiritae omnia quae extant, opera* (1540).

Luis de Lemos: *Paradoxorum sive de erratis Dialecticorum* (1558).—*In librum Aristotelis «De interpretatione» Commentarius* (1558).

Antonio Juan Andreu: *Philosophiae Peripateticae Encomium* (¿1550?)

Pedro Simón Abril, uno de los primeros tratadistas de filosofía en lengua vulgar: *Primera parte de la Filosofía llamada la Lógica ó parte racional* (1587).—*Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera de enseñallas para reducillas á su justa entereza y perfección* (1589).—Tradujo además al castellano la *Ética* y la *Política* de Aristóteles, y escribió en latín unas *Introducciones ad Logicam Aristotelis* (1572), y en castellano una *Filosofía Natural*, que se conserva manuscrita. Fué uno de los más activos é inteligentes vulgarizadores de la ciencia antigua. En tal empresa le había precedido

D. Antonio Barba Figueroa, que en sus cartas á Zurita habla de algunos tratados de filosofía moral y natural y metafísica, que había compuesto en nuestra lengua.

Antonio Luis, médico portugués: *De erroribus Petri Aponensis in Problematis Aristotelis explanandis* (1540).—*Problematum libri quinque, etc., etc.*

D. Sebastián Pérez, obispo de Osma: Nueva interpretación latina, comentarios y disputaciones al tratado *De Animá* de Aristóteles (1564).

Juan Paez de Castro se ocupó, durante toda su vida, en una grande obra sobre Aristóteles y Platón, especie de síntesis de la Filosofía Griega. Él y D. Diego de Mendoza fundaron, durante el Concilio de Trento, una *Academia Aristotélica*, consagrada á depurar el texto griego del Filósofo. De esta Academia nació sin duda el proyecto que Mendoza tuvo de una *Paraphrasis in totum Aristotelem*, y su traducción castellana de la *Mecánica*.

Los peripatéticos clásicos desaparecen ó poco menos en el siglo xvii. Quizá el último de ellos sea Vicente Mariner, que tradujo al castellano casi todas las obras de Aristóteles, excepto la *Metafísica*.

d) *Tendencia anti-aristotélica, que pudiéramos llamar ramismo español.*

Hernando de Herrera, talabicense, muy anterior á Pedro Ramus: *Ocho levadas contra Aristótil y sus secuaces* (1517). En este libro singularísimo, el autor (que parece ser un nominalista modificado por el Renacimiento) intima batalla campal, no sólo al Estagirita, sino á Boecio, Pedro Hispano, Alberto Magno, etc. Cita como secuaces de su plan de reforma á sus hermanos Gabriel de Herrera (el geopónico) y Diego de Herrera; al obispo D. Pedro del Campo, al secretario Jorge de Baracaldo, á Alonso Ruiz de Isla, á Pedro Mártir y al Comendador Griego. De paso zahiere amargamente á la universidad de París.

Pedro Núñez Vela, protestante abulense, profesor en Lausana, amigo y secuaz de Ramus: *Dialecticorum libri tres* (1570-1578).

Francisco Sánchez de las Brozas (*el Brocense*): *Organum Dialecticum et Rhetoricum* (1588).—*De nonnullis Porphyrii aliorumque in Dialectica erroribus* (1598).

e) *Platonismo y neo-platonismo.*

León Hebreo (Judas Abarbanel): *Diálogos de amor ó Philographia Universal* (1535).

El Inca Garcilasso de la Vega, el judío Guedella Yahia y Micer Carlos Montesa, traductores y apologistas de León Hebreo: *Apología en alabanza del amor*, de Micer Carlos Montesa. Juan Boscán, en su versión del *Cortesano* de Castiglione, y el

anónimo intérprete de los *Asolanos* del Bembo, contribuyen á difundir entre nosotros los conceptos del *Fedro* y del *Banquete*.

Cristóbal de Acosta: *Del amor divino, natural y humano*.

El capitán Francisco de Aldana: *Tractado de amor en modo platónico*.

Maximiliano Calvi: *Tractado de la hermosura y del amor* (1576).

Miguel Servet: *Christianismi Restitutio*.

Sebastián Fox Morcillo: *De natura Philosophiae, seu de Platonis et Aristotelis consensione* (1554).—*Compendium Elbices philosophiae* (1554).—*In Platonis «Timaeum» seu de Universo commentarius*.—*In Phaedonem Platonis seu de animarum immortalitate*.—*In Platonis libros «De Republica», commentarius* (1556).—*De studii philosophici ratione*.—*De usu et exercitatione Dialecticae*.—*De demonstratione ejusque necessitate* (1556).

D. Bernardino de Rebolledo: *Discurso de la hermosura y del amor* (1652) ¹.

f) *Pensadores independientes. Filosofía crítica, vivismo ó eclecticismo español.*

(Con este grupo se enlazan más ó menos todos los del siglo xvi, á excepción del escolasticismo intransigente. No así el escolasticismo renovado de los Victorias, Carvajales, Villavicencios, Canos, etc., etc., que al reformar el método de los estudios teológicos, cumplen una parte del programa de reforma de Luis Vives.)

Juan Luis Vives: *Liber in Pseudo-Dialecticos*.—*De Causis corruptarum Artium*.—*De Tradendis Disciplinis* (1531).—*De inilitis, sectis et laudibus Philosophiae*.—*De Prima Philosophia*.—

¹ Omitense aquí los místicos y los escolásticos, en cuyas doctrinas se puede discernir un vigoroso elemento platónico. Véanse especialmente las obras de Malón de Chaide, Fr. Luis de León, el beato Orozco, Cristóbal de Fonseca y el P. Nieremberg.